

Denominación del Título	Máster Universitario en América Latina contemporánea. Grandes desigualdades y expectativas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Centro	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Universidad solicitante	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Rama de Conocimiento	

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Se ha expuesto correctamente el perfil de ingreso y los criterios de admisión conforme a la memoria de verificación.

Las competencias del título son accesibles y se ajustan a lo expuesto en la memoria de verificación.

Es accesible la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos).

Es accesible la documentación oficial del título.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El apartado de Plan de estudios de la página web proporciona la información básica de cada asignatura: título, carácter (obligatorio u optativo) y número de créditos. No hay una indicación o enlace a las guías docentes, pero es posible acceder a cada uno de sus apartados (contenidos, competencias, sistema de evaluación...) pinchando en la barra de la izquierda de cada materia. Sin embargo, en esa misma barra hay un apartado denominado 'programa para imprimir' que permite acceder a un pdf con toda la información correspondiente a la guía docente: convendría mejorar la visibilidad del acceso a las guías docentes.

Aunque hay una adecuada correspondencia entre el plan de estudios implantado y lo incluido en la memoria de verificación, se han detectado algunas discrepancias con la Memoria Verificada en las guías docentes.

En el apartado de Plan de estudios de su página web es posible acceder a las

guías docentes. Ofrecen información completa y adecuada.

Las guías incluyen: DATOS GENERALES, CONTENIDOS, COMPETENCIAS, PLAN DE APRENDIZAJE, SISTEMA DE EVALUACIÓN, PROFESORADO, BIBLIOGRAFÍA, ENLACES RELACIONADOS, PROGRAMA PARA IMPRIMIR. En el apartado de profesorado no figuran los horarios de tutorías.

Las actividades formativas utilizadas se corresponden con las previstas en la verificación y parecen las apropiadas para que se adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación son adecuados para y en su conjunto se corresponden con los de la verificación. Pero en las guías las ponderaciones de las distintas actividades formativas están alteradas respecto a lo previsto en la MV (Sociedad y cultura en América Latina; La cuestión indígena, entre otras) o no aparecen (La desigual distribución del ingreso; La violencia política como fenómeno latinoamericano, Seguridad y desigualdades en América Latina, etc.).

Los materiales didácticos son adecuados.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información sobre las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre la estructura del plan de estudios, distribución de créditos y modalidad de impartición está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre el perfil de egresado del título está disponible, accesible y es adecuada para los estudiantes.

La información sobre las competencias a adquirir por el futuro estudiante está

disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

Se recomienda incorporar servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y la posibilidad o/y existencia de adaptaciones curriculares.

Se recomienda exponer la información del título en lenguas extranjeras no oficiales.

La información sobre la normativa de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre horarios y calendario de exámenes no está disponible, es genérica. Se recomienda que sea accesible el horario de cada asignatura así como los exámenes de cada una de ellas en sus diversas convocatorias.

Como buena práctica se puede mencionar el orden en la exposición de la información relevante para el estudiante y el folleto del título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

En la documentación aportada se hace referencia general al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Impartidos por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en colaboración con la Fundación José Ortega y Gasset. Sin embargo, no se aportan evidencias específicas ni sobre la definición de los objetivos de calidad del título ni sobre la revisión de los mismos. En este sentido, la Unidad de Garantía Interna de Calidad y la Unidad de Garantía Interna de la Calidad del Máster tienen asignada la función de "elaborar los objetivos y políticas de calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario de conformidad con las orientaciones formuladas por el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación de la UIMP y por el IUIOG, y

someterlos para su aprobación al Consejo de Calidad del IUIOG” y sería conveniente que se evidenciara el despliegue de esta función y su difusión a través de la página web oficial del máster.

En referencia a la participación de los grupos de interés en la valoración, análisis y mejora del título, se describe que la opinión de los estudiantes se recaba a través de un “conjunto de cuestionarios”, pero no se detalla ni la muestra final ni resultados obtenidos segmentados por asignaturas. En el caso de la opinión del profesorado se señala como medio de obtención de información “sesiones de trabajo”, pero no se aportan actas de las mismas donde se describan los asistentes y acuerdos tomados en cada caso. De igual forma, en el caso del PAS, se realiza una reunión al finalizar el año, pero no se aporta acta de la misma describiendo asistentes y acuerdos. En consecuencia, las evidencias aportadas sugieren una muy débil implantación de un procedimiento que pueda considerarse sistemático y con una adecuada periodicidad para la recogida, análisis y valoración del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés que pueda ser de utilidad para la toma de decisiones sobre la mejora del título.

En el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la UIMP se establece la posible presentación de reclamaciones o sugerencias. En el caso de este máster se aporta como evidencia un informe de una reunión mantenida con estudiantes, en el que no se informa de la ni de la fecha de celebración ni de las personas asistentes a la misma. Por lo tanto, las evidencias aportadas sobre este particular pone de manifiesto la falta de implantación de una sistemática que facilite la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones de una forma fácil y eficiente por parte de todos los grupos de interés (profesorado, estudiantes, PAS, egresados, etc.).

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El profesorado corresponde con el comprometido en la memoria de verificación

El perfil efectivo del personal académico asociado a los trabajos fin de máster es idóneo.

La ratio profesor-alumno es idónea, aunque debería comprobarse la disponibilidad y la dedicación efectiva del profesorado a la atención a los estudiantes.

Recursos Materiales

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias.

Los recursos materiales son adecuados.

Prácticas (si las hubiese)

Las prácticas son adecuadas para conseguir las competencias.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Las tasas de graduación (84'62%) y abandono (15'38%) quedan por debajo de los valores estimados (95'7% y 4'3%, respectivamente).

Madrid, a 01 de marzo de 2015

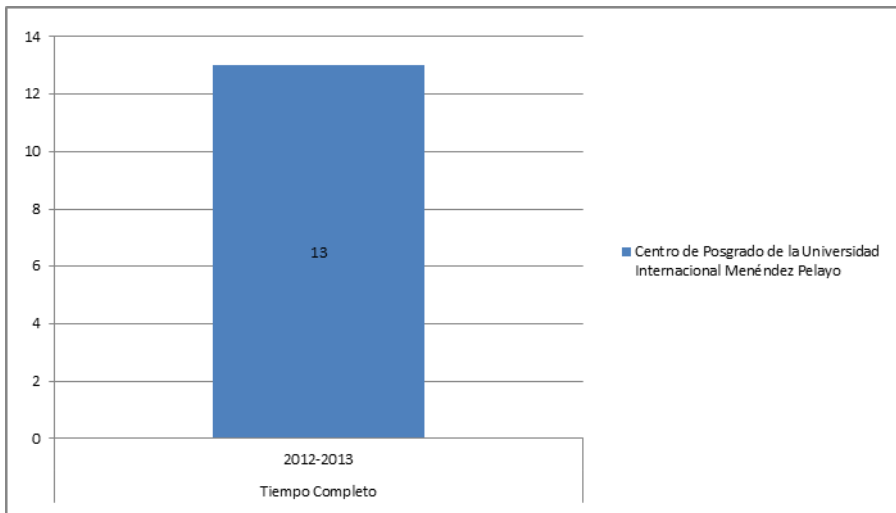
EL DIRECTOR DE ANECA



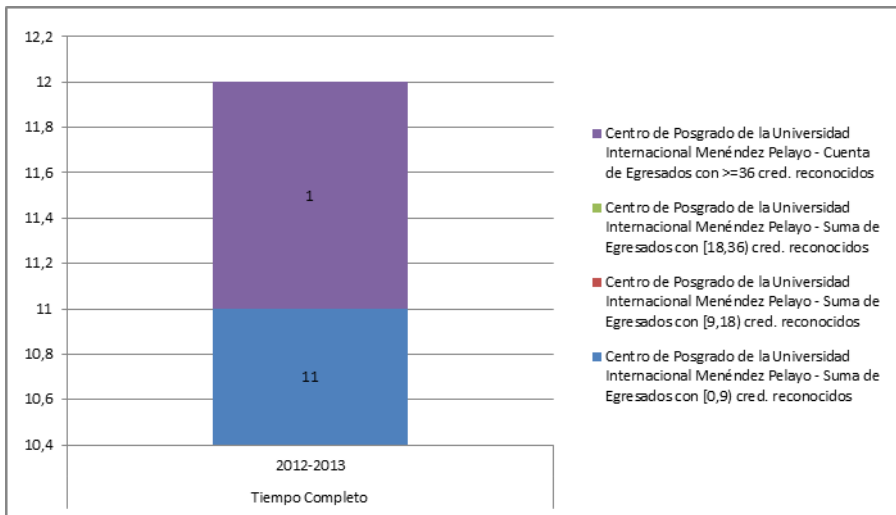
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

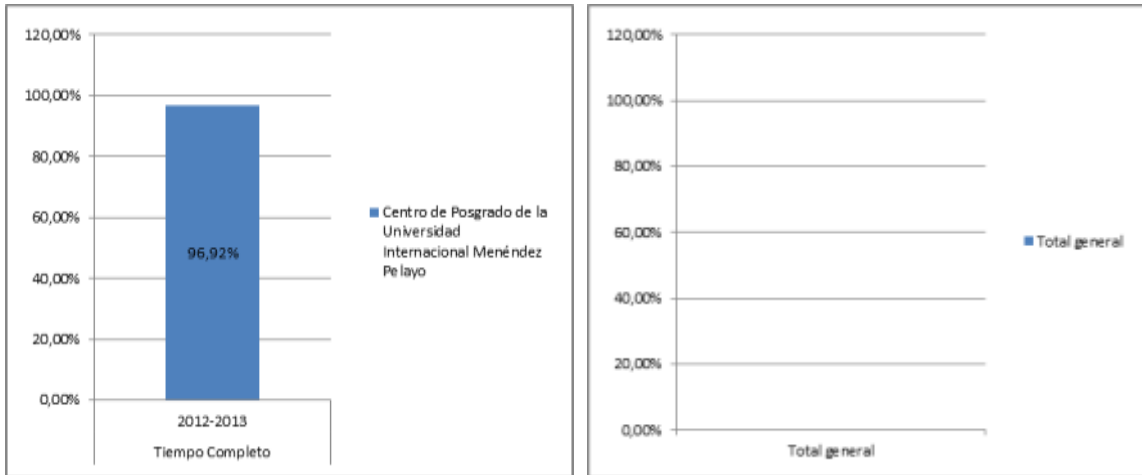


Datos de Egresados



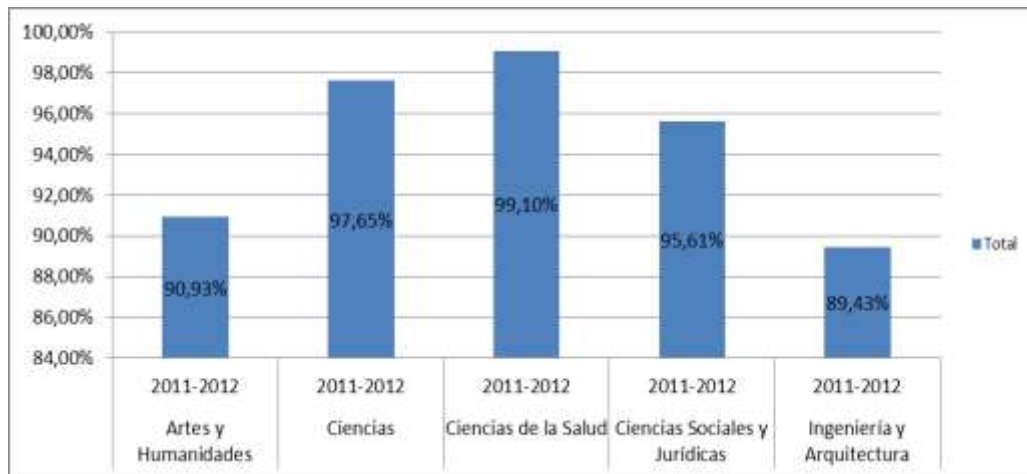
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

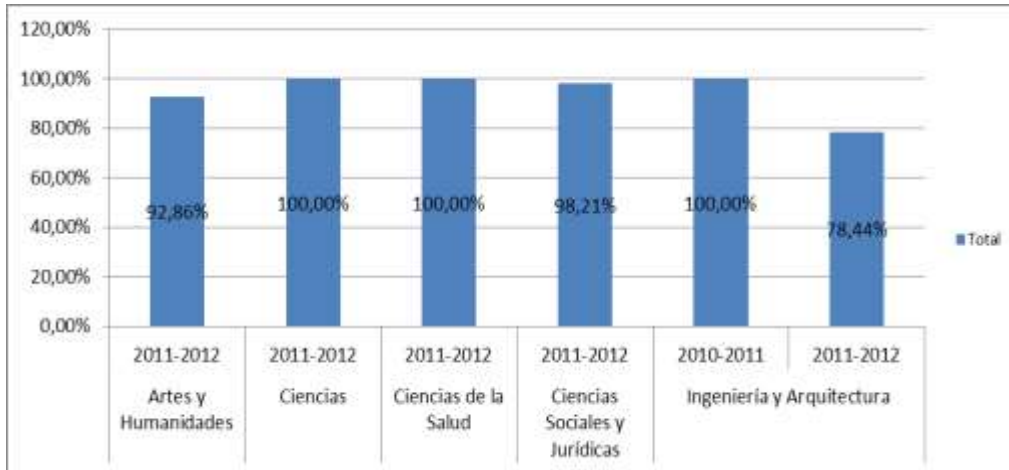


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



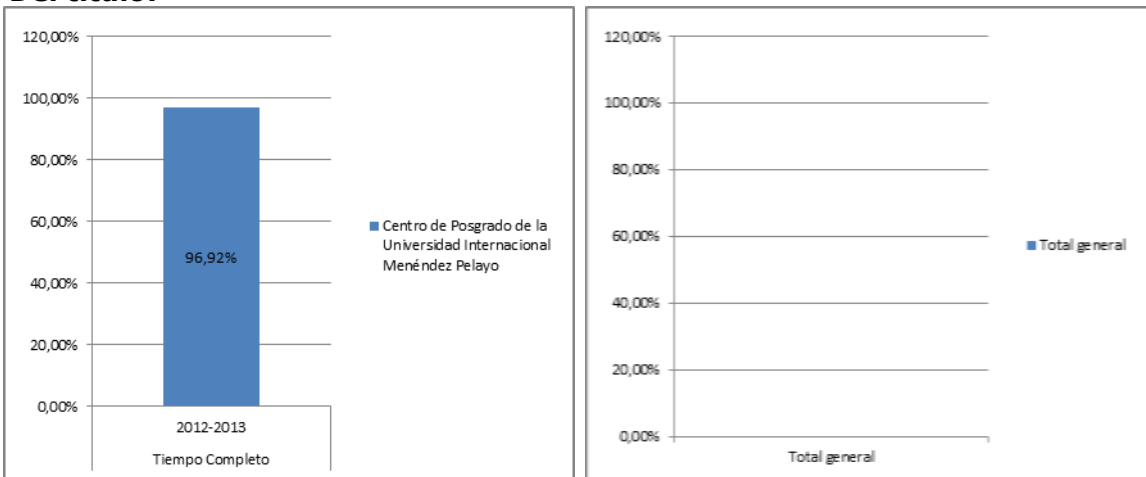
TP



Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

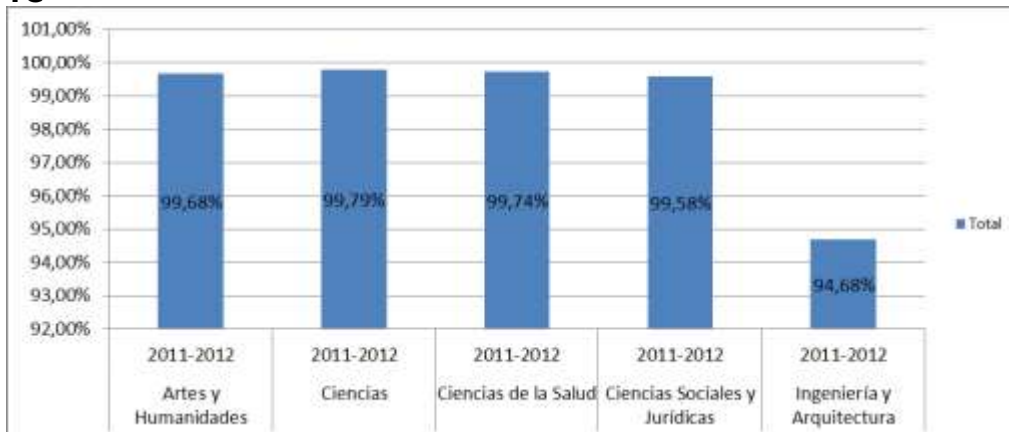
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

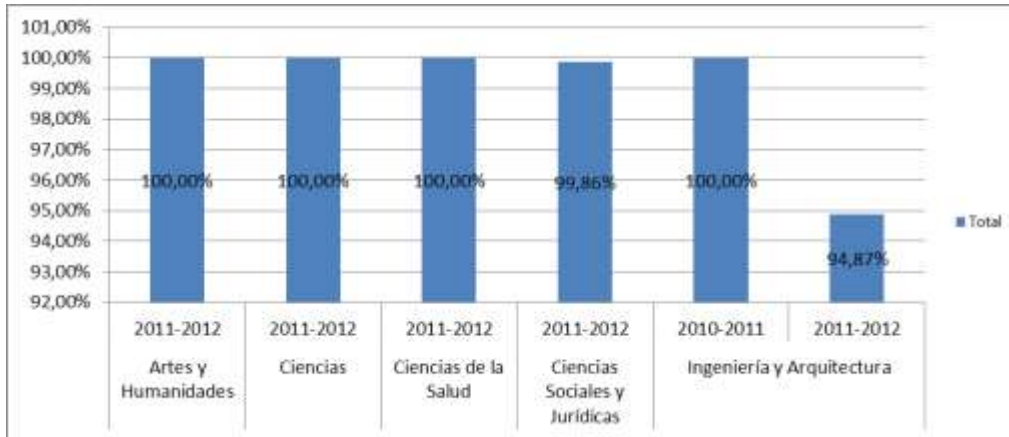


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.